

ideas. || **Al contrario**, m. adv. Al revés, de un modo opuesto. || **En contrario**, m. adv. **En contra**. || Llevar la contraria á uno. fr. fam. Contrariarle. || Por el, ó lo, contrario. m. adv. Al contrario.

Contrarioso, sa, adj. ant. **Contrario**, 1.ª acep.

Contrarrequera, f. Regadera ó canal oblicuo hecho en las tierras de regadío para que las aguas no arrastren la labor y se distribuyan por igual en los surcos ó eras.

Contrarréplica, f. Contestación dada á una réplica. || **Dúplica**.

Contrarrestar, (Del lat. *contra*, contra, y *restare*, resistir.) a. Resistir, hacer frente y oposición. || Volver la pelota desde la parte del saque.

Contrarresto, m. Acción y efecto de contrarrestar. || Persona que se destina, en el juego de la pelota, para volverla del saque.

Contrarrevolución, f. Revolución en sentido contrario de otra inmediatamente anterior.

Contrarroda, f. *Mar*. Pieza de igual figura que la roda y empujada á ella por su parte interior.

Contrarrotura, f. *Mil*. Segunda ronda que se hace para asegurarse más de la vigilancia de los puestos.

Contrarrotura, f. *Veter*. Emplasto ó parche confortativo que se pega sobre la piel para curar la rotura, luxación ó relajación de alguna parte blanda del organismo.

Contrasentido, m. Inteligencia contraria al sentido natural de las palabras ó expresiones. || Deducción opuesta á lo que arrojan de sí los antecedentes.

Contraseña, f. Señal reservada que se dan unas personas á otras para entenderse entre sí. || **Contramarca**, 1.ª acep. || *Mil*. Señal ó palabra que se da para conocerse unos á otros y no tenerse por enemigos en la confusión ó en la obscuridad. También se da á las centinelas para que no dejen pasar al que no la diere. || *Mil*. Palabra reservada que, además del santo y seña, se da en la orden diaria, y sirve para el recibo de las rondas y para su reconocimiento.

Contraseño, m. ant. **Contraseña**.

Contrasta, f. ant. Contraste ú oposición.

Contrastable, adj. Que se puede contrastar.

Contrastante, p. a. ant. de **Contrastar**. Que contrasta (1.ª acep.).

Contrastar, (Del lat. *contra*, en contrario, y *stare*, mantenerse.) a. Resistir, hacer frente. || Ensayar ó comprobar y fijar la ley, peso y valor de las monedas ó de otros objetos de oro ó plata, y sellar estos últimos con la marca del contraste cuando ejecuta la operación el perito oficial. || Tratándose de pesas y medidas, comprobar su exactitud por ministerio público, para que estén ajustadas á la ley, y acreditarlo sellándolas. || n. Mostrar notable diferencia, ó condiciones opuestas, dos cosas, cuando se comparan una con otra.

Contraste, m. Acción y efecto de contrastar. || Oposición, contraposición ó diferencia notable que existe entre personas ó cosas. || El que ejerce el oficio público de contrastar. || Oficina donde se contrasta. || **Almotacén**, 1.ª y 2.ª aceps. || Peso público de la seda cruda. || fig. Contienda ó combate entre personas ó cosas. || *Germ*. **Perseguidor**. || *Mar*. Cambio repentino de un viento por otro contrario. || de **Castilla**. **Marcador mayor**.

Contrasto, m. ant. Opositor, contrario.

Contrata, f. Instrumento, escritura ó simple obligación firmada con que las partes aseguran los contratos que han hecho. || El mismo contrato, ajuste ó convenio. || Con-

trato que se hace con el gobierno, con una corporación ó con un particular para ejecutar una obra material por precio ó precios determinados. || ant. Territorio ó comarca.

Contratación, f. Comercio y trato de géneros vendibles. || ant. Trato familiar. || ant. **Contrata**, 1.ª acep. || ant. Remuneración, paga.

Contratamiento, m. ant. Acción y efecto de contratar.

Contratante, p. a. de **Contratar**. Que contrata.

Contratar, a. Comerciar, hacer contratos ó contratas.

Contratela, f. *Mont*. Cerca de lienzos con que se estrecha la caza á menor espacio que el que tenía en la tela.

Contratiempo, m. Accidente perjudicial y por lo común inesperado. || **Á contratiempo**, m. adv. *Mús*. Emplease cuando la duración de una nota se extiende á dos tiempos del compás, no comprendiendo sino una parte del primero.

Contratista, com. Persona que por contrata ejecuta una obra material para el gobierno, para una corporación ó para un particular.

Contrato, (Del lat. *contractus*.) m. *For*. Pacto ó convenio entre partes sobre una cosa á cuyo cumplimiento pueden ser competidas. || *Germ*. **Carnicería**, 1.ª acep. || **Á la gruesa**, *Com*. **Contrato** por el que una persona presta á otra cierta cantidad sobre objetos expuestos á riesgos marítimos, con la condición de perderla si éstos se pierden y de que, llegando á buen puerto, se le devuelve la suma con un premio convenido. || *Aleatorio*, *For*. **Contrato** cuya materia es un hecho fortuito ó eventual. || *For*. El que se hace á riesgo y ventura, renunciando los contratantes á las consecuencias legales de caso fortuito. || **Á riesgo marítimo**, *Com*. **Contrato á la gruesa**. || **bilateral**, *For*. Aquel en que desde el principio hay dos obligaciones recíprocas, porque las adquieren ambos contratantes. || **consensual**, *For*. El que se perfecciona por el solo consentimiento. || **de arrendamiento**, *For*. **Contrato de locación y conducción**. || **de cambio**, *Com*. Aquel en cuya virtud se recibe de uno cierta cantidad de dinero para ponerlo á disposición del que lo entrega en pueblo distinto, á cuyo efecto se le da letra ó libranza. || *For*. **Permuta**, 1.ª acep. || **de compraventa, ó de compra y venta**, *For*. Convención mutua en virtud de la cual se obliga el vendedor á entregar la cosa que vende, y el comprador el precio convenido por ella. || **de locación y conducción**, *For*. Convención mutua en virtud de la cual se obliga el dueño de una cosa, mueble ó inmueble, á conceder á otro el uso de ella por tiempo determinado, mediante cierto precio ó servicio que ha de satisfacer el que lo recibe. || **de retrovendo**, *For*. Convención accesoria al contrato de compra y venta, por la cual se obliga el comprador á volver al vendedor la cosa vendida, volviéndole éste á él el precio que dió por ella dentro de cierto tiempo, ó cuando el vendedor quisiera, según los términos en que se hubiere hecho la convención. || **enfiteúico**, *For*. Convención mutua por la cual el dueño de una heredad ú otra posesión inmueble, reservando en sí el dominio directo de ella, la transfiere con el útil á otro, el cual se obliga á pagarle cierta pensión anual en reconocimiento del dominio directo ó en recompensa de los frutos de que se utiliza; y no puede enajenar la cosa dada en enfiteusis, sin licencia del señor del dominio directo. || **unilateral**, *For*. Aquel en que sólo queda obligado uno de los contratantes: tales son el mutuo, comodato, depósito y prenda. || **Casi contrato**, *For*. **Casicontrato**. || **Cuasi contrato**, *For*. **Cuasicontrato**.

Contrateta, f. Ardid de que se usa para desbaratar ó inutilizar una treta ó engaño.

Contratrinchera, f. *Fort*. **Contrapropos**.

Contravalación, f. *Fort*. Acción y efecto de contravalar.

Contravalar, (Del lat. *contra* y *vallare*, fortificar.) a. *Fort*. Construir por el frente del ejército que sitia una plaza, una línea fortificada, que llaman de contravalación, y es semejante á la que se construye por la retaguardia, que se llama línea de circunvalación.

Contravención, f. Acción y efecto de contravenir.

Contraveneno, m. Medicamento para corregir los efectos del veneno. || fig. Precaución tomada para evitar un perjuicio.

Contravenidor, ra, adj. ant. **Contravento**. Usáb. t. c. s.

Contraveniente, p. a. ant. de **Contravenir**. Que contraviene.

Contravenimiento, m. ant. **Contravención**.

Contravenir, (Del lat. *contravenire*.) a. Obrar en contra de lo que está mandado.

Contraventa, f. ant. **Retrovenda**.

Contraventana, f. Puertaventana de madera que se pone en la parte de afuera para mayor resguardo de las ventanas y vidrieras. || Puerta que interiormente cierra sobre la vidriera.

Contravento, ra, (Del lat. *contraventum*, sup. de *contravenire*, contravenir.) adj. Que contraviene. Ú. t. c. s.

Contravidriera, f. Segunda vidriera, que sirve para mayor abrigo.

Contravoluta, f. *Arg*. Voluta que duplica la principal.

Contray, m. Especie de paño fino que se labraba en Courtray de Flandes.

Contrayente, p. a. de **Contrair**. Que contrae. Se aplica casi únicamente á la persona que contrae matrimonio. Ú. t. c. s.

Contrecho, ta, adj. ant. **Contrecho**, 1.ª acep.

Contrecho, cha, (Del lat. *contractus*, p. p. de *contrahere*, contraer, encoger.) adj. Baldado, tullido. || m. ant. Pasma interior que padece las caballerías.

Contremecer, (Del lat. *contremiscere*.) n. ant. **Temblar**. Usáb. t. c. r.

Contribución, (Del lat. *contributio*.) f. Cuota ó cantidad que se paga para algún fin, y principalmente la que se impone para las cargas del estado.

Contribuidor, ra, adj. Que contribuye. Ú. t. c. s. || m. *Germ*. El que da algo.

Contribuir, (Del lat. *contribuere*; de *cum*, con, y *tribuere*, dar.) a. Dar ó pagar cada uno la cuota que le cabe por un impuesto ó repartimiento. || Concurrir voluntariamente con una cantidad para determinado fin. || fig. Ayudar y concurrir con otros al logro de algún fin. || ant. **Atribuir**.

Contribulado, da, (Del lat. *contributus*.) adj. Que padece tribulación.

Contributivo, ria, m. y f. Tributario ó contribuyente con otras personas á la paga de un tributo.

Contribuyente, p. a. de **Contribuir**. Que contribuye. Ú. t. c. s.

Contrição, (Del lat. *contrição*.) f. Dolor y pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es y porque se le debe amar sobre todas las cosas.

Contrín, m. Peso usado en Filipinas, equivalente á 39 centigramos.

Contriñante, (De *con* y *triñca*.) m. Cada uno de los que forman parte de una misma triñca en las oposiciones. || El que pretende una cosa en competencia de otro ú otros.

Contristar, (Del lat. *contristare*; de *cum*, con, y *tristis*, triste.) a. Afligir, entristecer. Ú. t. c. r.

Contrito, ta, (Del lat. *contritus*.) adj. Que tiene contrición.

Controversia, (Del lat. *controversia*.) f. Discusión larga y minuciosa entre dos ó más personas. Especialmente se aplica á las cuestiones en materia de religión.

Controversista, m. El que escribe ó trata sobre puntos de controversia.

Controverso, sa, (Del lat. *controversus*.) p. p. irreg. ant. de **Controvertir**.

Controvertible, adj. Que se puede controvertir.

Controvertir, (Del lat. *in*, *controvertere*; de *contra* y *vertere*, volver.) n. Discurrir extensa y detenidamente sobre una materia. Ú. t. c. a.

Contubernial, (Del lat. *contubernalis*.) m. ant. El que vive con otro en un mismo alojamiento.

Contubernio, (Del lat. *contubernium*.) m. Habitación con otra persona. || Cohabitación ilícita.

Contumace, adj. ant. **Contumaz**.

Contumacia, (Del lat. *contumacia*.) f. Tenacidad y dureza en mantener con tesón un error. || *For*. **Rebeldía**, 3.ª acep.

Contumaz, (Del lat. *contumax*, *contumacis*.) adj. Rebelde, porfiado y tenaz en mantener un error. || Aplícase á aquellas materias ó substancias que se estiman propias para retener y propagar los gérmenes de un contagio. || *For*. **Rebeldía**, últ. acep. Ú. t. c. s.

Contumazmente, adv. m. Tenazmente, con porfía y contumacia.

Contumelia, (Del lat. *contumelia*.) f. Oprobio, injuria ú ofensa dicha á una persona en su cara.

Contumeliosamente, adv. m. Con contumelia.

Contumelioso, sa, (Del lat. *contumeliosus*.) adj. Afrentoso, injurioso, ofensivo. || Que dice contumelias.

Contundente, (Del lat. *contundens*, p. a. de *contundere*, contundir.) adj. Aplícase al instrumento y al acto que producen contusión. || fig. Que produce grande impresión en el ánimo, convenciéndole. *Argumento, razón, prueba*, **CONTUNDENTE**.

Contundir, (Del lat. *contundere*.) a. Magullar, golpear. Ú. t. c. r.

Conturbación, (Del lat. *conturbatio*.) f. Inquietud, turbación.

Conturbado, da, (Del lat. *conturbatus*.) adj. Revuelto, turbulento.

Conturbador, ra, (Del lat. *conturbator*.) adj. Que conturba. Ú. t. c. s.

Conturbamiento, m. ant. **Conturbación**.

Conturbar, (Del lat. *conturbare*.) a. Alterar, turbar, inquietar. Ú. t. c. r. || fig. Turbar, alterar el ánimo. Ú. t. c. r.

Conturbativo, va, adj. Dícese de lo que conturba.

Contusión, (Del lat. *contusio*.) f. Daño que recibe alguna parte del cuerpo por golpe que no causa herida exterior.

Contuso, sa, (Del lat. *contusus*.) adj. Que ha recibido contusión. Ú. t. c. s.

Contutor, m. El que ejerce la tutela juntamente con otros.

Conuco, (Voz americana.) m. Parcela de tierra que concedían en Cuba los dueños á sus esclavos para que éstos la cultivasen por su cuenta.

Conusco, pron. pers. ant. **Conusoco**.

Convalecencia, f. Estado del convaleciente. || Casa ú hospital destinado para convalecer los enfermos.

Convalecer, (Del lat. *convalescere*.) n. Recobrar las fuerzas perdidas por enfermedad. || fig. Salir una persona ó una colectividad del estado de postración ó peligro en que se encuentran.

Convaleciente, (Del lat. *convalescens*, *convalescentis*.) p. a. de **Convalecer**. Que convalece. Ú. t. c. s.

Convalecimiento, m. ant. **Convalecencia**.

Convalidación, f. ant. **Confirmación**, 1.ª acep.

Convalidad, f. ant. **Convalidación**.

Convalidar, a. *For*. **Confirmar**, 2.ª acep.

Convecino, na, adj. Cercano, próximo, inmediato. || Que tiene vecindad con otro en un mismo pueblo. Ú. t. c. s.

Convelerse, (Del lat. *convellere*; de *cum*, con, y *vellere*, arrancar.) r. *Med*. Moverse y agitarse preternatural y alternadamente con contracción y estiramiento de uno ó varios miembros ó músculos del cuerpo.

Convencedor, ra, adj. Que convence. Ú. t. c. s.

Convencer, (Del lat. *convincere*.) a. Precisar á uno con razones eficaces á que mude de dictamen ó abandone el que seguía. Ú. t. c. r. || Probarle una cosa de manera que racionalmente no la pueda negar. Ú. t. c. r.

Convencimiento, m. Acción y efecto de convencer ó convencerse.

Convención, (Del lat. *conventio*.) f. Ajuste y concierto entre dos ó más personas. || Conveniencia, conformidad. || Asamblea de los representantes de un país, que asume todos los poderes.

Convencional, (Del lat. *conventionalis*.) adj. Perteneciente al convenio ó pacto. || m. Individuo de una convención.

Convencionalmente, adv. m. Por convención.

Convencencia, f. ant. **Conveniencia**, 1.ª y 3.ª aceps.

Convencionalmente, adv. m. ant. **Convencionalmente**.

Convencible, adj. Dócil ó que se conviene fácilmente con los demás. || Tratándose del precio, cómodo, razonable, moderado. || ant. **Conveniente**.

Conveniencia, (Del lat. *convenientia*.) f. Correlación y conformidad entre dos cosas distintas. || Utilidad, provecho. || Ajuste, concierto y convenio. || Acomodo de una persona para servir en una casa. *He hallado CONVENIENCIA*. || **Comodidad**. *Es amigo de su CONVENIENCIA*. || pl. Utilidades que, además del salario, se daban por ajuste en algunas casas á ciertos criados; como dejarles guisar su comida, darles las verduras y otras menudencias. || Haberes, rentas, bienes.

Conveniente, (Del lat. *conveniens*, *convenientis*.) adj. Útil, oportuno, provechoso. || Conforme, concorde. || Decente, proporcionado.

Convenientemente, adv. m. Útil y oportunamente.

Convenio, (De *convenir*.) m. Ajuste, convención.

Convenir, (Del lat. *convenire*.) n. Ser de un mismo parecer y dictamen. || Acudir ó juntarse varias personas en un mismo lugar. || Corresponder, pertenecer. || ant. Co-habitar, tener comercio carnal con una mujer. || n. Importar, ser á propósito, ser conveniente. || r. Ajustarse, componerse, concordarse. || **Conviene á saber**, expr. **Es á saber**.

Conventico, llo, to, (d. de *comento*.) m. fig. y fam. Casa de viviendas pequeñas en las que suelen habitar mujeres perdidas y hombres viciosos.

Conventicula, f. **Conventículo**.

Conventículo, (Del lat. *conventiculum*.) m. Junta ilícita clandestina de algunas personas.

Convento, (Del lat. *conventus*, congregación.) m. Casa ó monasterio en que viven los religiosos ó religiosas bajo las reglas de su instituto. || Comunidad de religiosos ó religiosas que habitan una misma casa. || ant. Concurso, concurrencia, junta de muchas personas. || **jurídico**. Cualquiera de los tribunales adonde, en tiempo de los romanos,

acudían los pueblos de la provincia con sus pleitos, como ahora concurren á las audiencias.

Conventual, (Del lat. *conventualis*.) adj. Perteneciente al convento. || V. **Misa conventual**. || m. Religioso que reside en un convento, ó es individuo de una comunidad. || Religioso franciscano cuya orden posee rentas. Los hubo en España, y hoy se conservan en otros países. || En algunas religiones, predicador de la casa.

Conventualidad, (De *conventual*.) f. Habitación ó morada de las personas religiosas que viven en un mismo convento. || Asignación de un religioso á un convento determinado.

Conventualmente, adv. m. En comunidad.

Convergencia, (De *convergere*.) f. Acción y efecto de convergir.

Convergente, (Del lat. *convergens*, *convergentis*.) p. a. de **Convergir**. Que converge.

Converger, n. **Convergir**.

Convergir, (Del lat. *convergere*.) n. Dirigirse dos ó más líneas á unirse en un punto. || fig. Concurrir al mismo fin los dictámenes, opiniones ó ideas de dos ó más personas.

Conversable, (De *conversari*.) adj. Tratable, sociable, comunicable.

Conversación, (Del lat. *conversatio*.) f. Acción de hablar familiarmente una ó varias personas con otra ú otras. || Concurrencia ó compañía. || Comunicación y trato ilícito. || ant. Habitación ó morada. || **Dejar caer una cosa en la conversación**, fr. fig. y fam. Decirla afectando descuido. || **Dirigir la conversación á uno**, fr. Hablar singular y determinadamente con él. || **La mucha conversación es causa de menosprecio**, fr. proverb. con que se da á entender que no conviene familiarizarse demasiado con las gentes, si ha de conservar cada uno el respeto que se le debe. || **Sacar uno la conversación**, fr. Tocar algún punto para que se hable de él. *SAQUE usted LA CONVERSACIÓN; que entonces diré yo mi dictamen*. || **Trabar conversación**, fr. Empezar ó dar principio á la plática.

Conversamiento, m. ant. **Conversación**.

Conversante, p. a. ant. de **Conversar**. Que conversa.

Conversar, (Del lat. *conversari*, frec. de *convertere*, dar vueltas.) n. Hablar una ó varias personas con otra ú otras. || Vivir, habitar en compañía de otros. || Tratar, comunicar y tener amistad unas personas con otras. || *Mil*. Hacer conversión.

Conversativo, va, adj. ant. **Conversable**.

Conversión, (Del lat. *conversio*.) f. Acción y efecto de convertir ó convertirse. || Mutación de una cosa en otra. || Mudanza de mala vida á buena. || *Mil*. Mutación del frente, volviéndose hacia diversa parte. || *Ret*. Figura que se comete empleando una misma palabra al fin de dos ó más cláusulas ó miembros del periodo.

Conversivo, va, (De *converso*.) adj. Que tiene virtud de convertir una cosa en otra.

Converso, sa, (Del lat. *conversus*.) p. p. irreg. de **Convertir**. || adj. Dícese de los moros y judíos convertidos á nuestra religión. || m. En algunas órdenes religiosas, lego.

Convertible, adj. Que puede convertirse. || **Mobile**.

Convertiente, p. a. ant. de **Convertir**. Que convierte.

Convertimiento, m. ant. **Conversión**.

Convertir, (Del lat. *convertere*.) a. Mudar ó volver una cosa en otra. Ú. t. c. r. || Reducir á la verdadera religión al que va errado, ó traerle á la práctica de las buenas costumbres. Ú. t. c. r.

Convexidad. (Del lat. *convexitas*.) f. Calidad de convexo. || Parte ó sitio convexo.

Convexo, xa. (Del lat. *convexus*.) adj. Que tiene la superficie más prominente en el medio que por las orillas.

Convicción. (Del lat. *convictio*.) f. Convencimiento.

Convicto. (Del lat. *convictum*.) m. ant. Injuria, afrenta, improperio.

Convicto, ta. (Del lat. *convictus*; de *convincere*, convencer.) p. p. irreg. de **Convencer.** || adj. *For.* Se dice del reo á quien legalmente se ha probado su delito, aunque no le haya confesado.

Convictor. (Del lat. *convictor*.) m. En algunas partes, el que vive en un seminario ó colegio sin ser del número de la comunidad.

Convictorio. (De *convictor*.) m. En los colegios de los jesuitas, departamento donde viven los jóvenes que reciben educación en ellos.

Convidada. f. fam. Convierte á beber que se hace generalmente entre la gente del pueblo. *Pagar la CONVIDADA.*

Convidado, da. m. y f. Persona que ha recibido un convite. || Como el convidado de piedra. loc. adv. fig. Como una estatua, mudo, quieto y grave; aludiendo á la del comendador de Calatrava D. Gonzalo de Ulloa, en *El Burlador de Sevilla* y *CONVIDADO de piedra*, comedia de Tirso.

Convidador, ra. adj. Que convida. Ú. t. c. s.

Convidante. p. a. de **Convidar.** Que convida.

Convidar. (De *convite*.) a. Rogar una persona á otra que la acompañe á comer ó á una función. || fig. Mover, incitar. || r. Ofrecerse voluntariamente para alguna cosa. || **Convidar á uno con alguna cosa.** fr. Ofrecérsela.

Convinciente. (Del lat. *convincens*, *convincens*.) adj. Que convence.

Convincientemente. adv. m. Con convencimiento.

Convite. (Del lat. *convictus*, banquete, festín.) m. Acción y efecto de convidar. || Función, y especialmente comida ó banquete, á que es uno convidado.

Convival. adj. Perteneciente ó relativo al convite.

Conviviente. (Del lat. *convivens*, *convivens*.) adj. Cada uno de aquellos con quienes comúnmente se vive.

Convivio. (Del lat. *convivium*.) m. ant. Convite.

Convocación. (Del lat. *convocatio*.) f. Acción de convocar.

Convocador, ra. adj. ant. Que se ha de convocar.

Convocar, ra. adj. Que convoca. Ú. t. c. s.

Convocar. (Del lat. *convocare*.) a. Citar, llamar á varias personas para que concurren á lugar determinado. || **Aclamar**, 1.ª acep.

Convocatoria. f. Carta ó despacho con que se convoca.

Convocatorio, ria. adj. Dicese de lo que convoca.

Convolar. (Del lat. *convolare*.) n. ant. **Volar.**

Convolutáneo, a. (De *convolutus*.) adj. *Bot.* Dicese de árboles, matas y hierbas dicotiledóneas que tienen hojas alternas, corola en forma de tubo ó campana, con cinco pliegues, y semillas con albumen mucilaginoso, como la batata, la maravilla y la cuscuta. Ú. t. c. s. f. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.

Convólculo. (Del lat. *convolutus*, de *convolvere*, arrollar.) m. Oruga muy dañina, de unos dos centímetros de largo, color verde amarillento en el cuerpo, y cabeza parda brillante: vive á expensas de los frutos y hojas de

la vid, que roc, arrolla y seca. || **Enredadera.**

Convoy. (Del fr. *convoy*.) m. Escolta ó guardia que se destina para llevar con seguridad y resguardo alguna cosa por mar ó por tierra. || Conjunto de los buques ó carruajes, efectos ó pertrechos escoltados. || **Taller**, 1.ª art., 2.ª acep. || fig. y fam. Séquito ó acompañamiento.

Convoyante. p. a. de **Convoyar.** Que convoya.

Convoyar. a. Escoltar lo que se conduce de una parte á otra, para que vaya resguardado.

Convulsión. (Del lat. *convulsio*.) f. Movimiento y agitación preternatural y alternada de contracción y estiramiento de uno ó más miembros ó músculos del cuerpo.

Convulsivo, va. adj. Perteneciente á la convulsión. *Movimientos CONVULSIVOS.*

Convulso, sa. (Del lat. *convulsus*.) adj. Atacado de convulsiones.

Convusco. (Forma pleonástica de *con* y el lat. *vobiscum*, con vosotros.) ablat. ant. de pl. del pron. pers. de 2.ª pers. en gén. m. y f. Con vos ó con vosotros.

Conyector. (Del lat. *conjector*.) m. ant. El que conjetura.

Conyectura. f. ant. **Conjetura.**

Conyudice. (De *con* y el lat. *iudex*, *iudicis*, juez.) m. Conjuez.

Conyugado, da. (Del lat. *coniugatus*, unido, ligado.) adj. ant. **Casado.**

Conyugal. (Del lat. *coniugalis*.) adj. Perteneciente á los conyuges.

Conyugalmente. adv. m. Con unión conyugal.

Conyuge. (Del lat. *coniux*, *coniugis*.) com. **Consorte**, 2.ª acep. Ú. m. en pl.

Conyunto, ta. adj. ant. **Conjunto.**

Cooperación. (Del lat. *cooperatio*.) f. Acción de cooperar.

Cooperador, ra. (Del lat. *cooperator*.) adj. Que coopera. Ú. t. c. s.

Cooperante. p. a. de **Cooperar.** Que coopera.

Cooperar. (Del lat. *cooperari*; de *cum*, con, y *operari*, trabajar.) n. Obrar juntamente con otro ú otros para un mismo fin.

Cooperario. m. El que coopera.

Cooperativo, va. adj. Dicese de lo que coopera ó puede cooperar á alguna cosa.

Coopositor, ra. (De *co*, por con, y *opositor*.) m. y f. Persona que concurre con otra á la oposición de una prebenda, cátedra, etc.

Coordenado, da. adj. *Geom.* Aplicase á las líneas que sirven para determinar la posición de un punto, y á los ejes ó planos á que se refieren aquellas líneas. Ú. m. c. s. f. || **cartesiana.** *Geom.* Cada una de las que son paralelas á dos ejes ó á las mutuas intersecciones de tres planos, y determinan la posición de un punto por la longitud de la línea comprendida entre dicho punto y el eje ó plano no paralelo á ella. || **polar.** *Geom.* Cada una de las que determinan la posición de un punto cualquiera por medio de la longitud del radio vector y del ángulo que éste forma con una recta fija que pasa por el polo.

Coordinación. f. Acción y efecto de coordinar.

Coordinadamente. adv. m. Con método y coordinación.

Coordinamiento. m. **Coordinación.**

Coordinar. (De *co*, por con, y el lat. *ordinare*, ordenar.) a. Ordenar cosas metódicamente.

Copa. (Del b. lat. *copa*; del lat. *cupa*, cuba ó tonel.) f. Vaso con pie para beber. Se hace de varios tamaños, materias y figuras. || Todo el líquido que cabe en una **copa**. **COPA de vino.** || Conjunto de ramas y hojas que forma la parte superior de un árbol. || Parte hueca del sombrero, en que entra la cabeza. || Medida de líquidos, que es la cuarta parte de

un cuartillo, y equivale á 126 mililitros. || Brasero que tiene la figura de **copa**, y se hace de azófar, cobre, barro ó plata, con sus dos asas para llevarle de una parte á otra: algunas tienen dentro bacía para echar la lumbré. || Cada una de las cartas del palo de **copas** en los naipes. || *Astron.* Pequeña constelación austral cerca y un poco al norte de la Hidra. || pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. Llámase así por las figuras de **copas** que están pintadas en ellos. || Cabezas del bocado del freno. || **Copa del horno.** Bóveda que lo cubre. || **Apurar uno la copa del dolor, de la desgracia,** etc. fr. fig. Llegar al extremo del dolor y pena, de la calamidad é infortunio. || **Haber la copa.** fr. ant. **Tener la copa.** || **Irse uno de copas.** fr. fig. y fam. **Ventosear.** || **Tener la copa.** fr. ant. Ser copero del rey.

Copada. f. **Cogujada.**

Copado, da. adj. Que tiene copa. Dicese comúnmente de los árboles.

Copaiba. (Del brasileño *cupaiba*.) f. **Copayero.** || **Bálsamo de copaiba.**

Copal. (Del meje. *copali*.) adj. Aplicase á una resina casi incolora, muy dura y sin olor ni sabor, que se emplea en barnices duros de buena calidad. Ú. t. c. s. m.

Copanete. m. ant. d. de **Cópano.**

Cópano. (Del b. lat. *copana*; del gr. *κόπη*, especie de barco.) m. Especie de barco pequeño usado antiguamente.

Copar. (Del fr. *copier*.) a. Hacer en los juegos de azar una puesta equivalente á todo el dinero con que responde la banca. || *Mil.* Sorprender ó cortar la retirada á una fuerza militar, haciéndola prisionera.

Copartícipe. com. *For.* Persona que tiene participación con otra en alguna cosa.

Copayero. m. Árbol de la familia de las leguminosas, propio de la América Meridional, de quince á veinte metros de altura, copa poco poblada, hojas alternas compuestas de un número par de hojuelas ovaladas, enteras y lustrosas, y flores blancas de cuatro pétalos en espigas axilares. Su tronco da el bálsamo de copaiba.

Cope. m. Parte más espesa de la red de pescar.

Copela. (Del lat. *cupella*, d. de *cupa*, cuba, copa.) f. Vaso de figura de cono truncado, hecho con cenizas de huesos calcinados, y donde se ensayan y purifican los minerales de oro ó plata. || Plaza hecha en los hornos de **copela** con arcilla apisonada.

Copelación. f. Acción y efecto de copelar.

Copelar. a. Fundir minerales ó metales en copela para ensayos, ó en hornos de copela para operaciones metalúrgicas.

Copellán. m. ant. **Copela.**

Copera. f. Sitio donde se guardan ó ponen las copas.

Copernicano, na. adj. Aplicase al sistema de Copérnico y á los astrónomos que lo siguen. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Copero. m. El que tenía por oficio traer la copa y dar de beber á su señor. || Mueble que se usa para contener las copas en que se sirven licores. || **mayor del rey,** ó **de la reina.** Dignatario que en las cortes de los antiguos reyes servía á éstos la copa en las comidas solemnes.

Copeta. f. d. de **Copa.**

Copete. m. d. de **Copo.** || Cabello que se trae levantado sobre la frente. || Moño ó penacho de plumas que tienen algunas aves en lo alto de la cabeza; como la abubilla, la cogujada y el pavo real. || Mechón de erin que cae al caballo sobre la frente. || Adorno que suele ponerse en la parte superior de los espejos, sillones y otros muebles. || Parte superior de la pala del zapato, que sale por encima de la hebilla: comúnmente está cosido á la misma pala. || En los sorbetes y be-

bidas heladas, colmo que tienen los vasos. || fig. **Cima**, 1.ª art., 1.ª acep. || fig. Atrevimiento, altanería, presuntuosidad.

Copetudo, da. adj. Que tiene copete. || fig. y fam. Dicese del que hace vanidad de su nacimiento ó de otras circunstancias que le distinguen.

Copia. (Del lat. *copia*.) f. Muchedumbre de una cosa. || En los tratados de sintaxis, lista de nombres y verbos, con los casos que rigen. || Escrito, ó papel de música, en que puntualmente se pone el contenido de otro escrito ó papel, impreso ó manuscrito. || Obra de pintura, de escultura ó de otro género, que se ejecuta reproduciendo otra obra análoga con entera igualdad. || Imitación servil del estilo ó de las obras de escritores ó artistas. || Imitación ó remedo de una persona. *Pedro es una COPIA de Juan.* || **Retrato.** || Razón que la contaduría de la catedral daba por escrito á cada partícipe en diezmos, de lo que había de percibir de una cilla ó dezmatorio. || Razón que tomaba de la misma contaduría el arrendador de los diezmos, para saber lo que había de dar á cada partícipe. || poét. **Fareja**, 1.ª acep. || **Haber, ó tener, uno copia de confesor.** fr. Entre los moralistas, encontrarle cuando le necesita.

Copidor, ra. adj. Que copia. Ú. t. c. s. || V. **Libro copiator.** Ú. t. c. s.

Copiante. p. a. de **Copiar.** Que copia. || com. Persona que se dedica á copiar escritos ajenos.

Copiar. (De *copio*.) a. Escribir en una parte lo que está escrito en otra. || Ir escribiendo lo que dice otro en un discurso seguido. || Sacar copia de una obra de pintura ó escultura. || Imitar la naturaleza en las obras de pintura y escultura. || Imitar servilmente el estilo ó las obras de escritores ó artistas. || Imitar ó remedar á una persona. || fig. poét. Hacer descripción ó pintura de una cosa.

Copiba. f. ant. **Copaiba.**

Copificación. f. ant. **Compilación.**

Copilador, ra. adj. **Compilador.** Ú. t. c. s.

Copilar. a. **Compilar.**

Copin. (De *copino*.) m. *pr. Ast.* Medida de áridos equivalente á medio celemin.

Copina. f. *Mej.* Piel copinada ó sacada entera.

Copinar. a. *Mej.* Desollar animales, sacando la piel entera.

Copino. m. ant. Copá ó vaso pequeño.

Copiosamente. adv. m. De manera copiosa.

Copiosidad. (De *copiosus*.) f. ant. Abundancia, copia excesiva de una cosa.

Copioso, sa. (Del lat. *copiosus*.) adj. Abundante, numeroso, cuantioso.

Copista. com. **Copiante**, 2.ª acep.

Copla. (Del lat. *copula*, unión, enlace.) f. Combinación métrica ó estrofa. || Composición poética que consta sólo de una cuarteta de romance, de una seguidilla, de una redondilla ó de otras combinaciones breves, y, por lo común, sirve de letra en las canciones populares. || pl. fam. Versos. || **Copla de arte mayor.** La que se compone de ocho versos de á doce sílabas cada uno, de los cuales riman entre sí el primero, cuarto, quinto y octavo; el segundo y tercero, y el sexto y séptimo. || **de pie quebrado.** Combinación métrica en que alterna el verso corto de este nombre con otros más largos. || **Coplas de Calainos.** fig. y fam. Especies remotas é inoportunas. || **de ciego.** fig. y fam. Malas coplas, como lo son las que ordinariamente venden y cantan los ciegos. || **Andar en coplas.** fr. fig. y fam. con que se da á entender que es ya muy pública y notoria una cosa; y comúnmente se entiende de las que son contra la estimación y fama de alguno. || **Dársela á uno de una cosa lo mismo que de las coplas de Calainos,** ó **de don Gaiferos,** ó **de la Zarabanda.**

fr. fam. Hacer de ella poco caso y aprecio. || **Decir uno coplas de repente.** fr. fig. y fam. **Echar coplas de repente.** || **Echar coplas á uno.** fr. fig. y fam. Zaherirle, hablar mal de él. || **Echar uno coplas de repente.** fr. fig. y fam. Hablar con ligereza y sin reflexión. || **El que te dice la copla, ése te la hace,** ó **te la sopla.** ref. con que se denota que se suele atribuir la injuria al que la dice, aunque sea en nombre de otro.

Copleador. m. ant. **Coplero**, 2.ª acep.

Coplear. n. Hacer, decir ó cantar coplas.

Coplero, ra. m. y f. Persona que vende coplas, jácaras, relaciones y otras poesías. || fig. Mal poeta.

Coplista. com. **Coplero**, 2.ª acep.

Coplón. m. aum. de **Copla.** || respect. Mala composición poética. Ú. m. en pl.

Copo. (Del b. lat. *copum*, pedazo, partícula; del gr. *κόπων*.) m. Mechón ó porción de cáñamo, lana, lino, algodón ú otra materia que está dispuesta para hilarse. || Cada una de las porciones de nieve trabada que caen cuando nieva. || **Huélgome un poco, mas hilo mi copo.** ref. que da á entender que se debe aliviar el trabajo buscando el descanso á su tiempo.

Copo. m. Acción de copar. || Bolsa ó saco de red con que terminan varios artes de pesca. || Pesca hecha con uno de estos artes.

Copón. m. aum. de **Copa.** || Por antonom., vaso de oro ó plata, en figura de una copa grande, en que se guarda el Santísimo Sacramento en el Sagrario.

Coposo, sa. adj. **Copado.**

Copra. f. Medula del coco de la palma.

Copropietario, ria. adj. Propietario ó que tiene dominio en una cosa juntamente con otro ú otros. Ú. t. c. s.

Cóptico, ca. adj. **Copto**, 2.ª acep.

Copto, ta. (Del gr. *Αἴψτος*, Egipto.) adj. Cristiano natural de Egipto. En su mayoría son eutiquianos, pero los hay católicos con su rito especial. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á los **coptos**. m. Idioma antiguo de los egipcios, que se conserva en la liturgia propia del rito **copto**.

Copudo, da. adj. Que tiene mucha copa.

Cópula. (Del lat. *copula*.) f. Atadura, ligamiento de una cosa con otra. || Acción de copularse. || *Lóg.* Término que une el predicado con el sujeto.

Cópula. f. *Arg.* **Cúpula**, 1.ª acep.

Copular. (Del lat. *copulare*.) a. ant. Juntar ó unir una cosa con otra. || r. Unirse ó juntarse carnalmente.

Copulativamente. adv. m. **Juntamente.**

Copulativo, va. (Del lat. *copulativus*.) adj. Que ata, liga y junta una cosa con otra. || *Gram.* V. **Conjunción copulativa.**

Coque. (En ingl. *coke* y *coak*; en al. *koke*; en cat. *cocca*; del lat. *coquere*, cocer?) m. Substancia carbonosa sólida, ligera, gris y lustrosa, que resulta de la calcinación de la hulla en vasos cerrados ó en montones cubiertos de tierra, y produce, al quemarse, gran cantidad de calor.

Coquera. (De *coca*, 3.ª art.) f. Cabeza del trompo.

Coquera. f. Oquedad de corta extensión en la masa de una piedra.

Coquera. f. Especie de cajón ó mueblecillo de hierro para tener el coque cerca de la chimenea.

Coqueta. (Del fr. *coquette*.) adj. Dicese de la mujer que por vanidad procura agradar á muchos hombres. Ú. t. c. s.

Coqueta. (De *coca*, 4.ª art.) f. *pr. Ar.* Golpe que los maestros dan á sus discípulos en la palma de la mano con el plano de la fécula ó palmeta. || *pr. Ar.* Panecillo de cierta hechura.

Coquetear. n. Tratar de agradar por mera vanidad con medios estudiados. || Procurar agradar á muchos á un tiempo.

Coquetería. f. Acción y efecto de coquetear. || Estudiada afectación en los modales y adornos para mayor atractivo.

Coquetón. adj. fam. Dicese del hombre que por vanidad procura agradar á muchas mujeres. Ú. t. c. s.

Coquina. (d. del lat. *concha*, *concha*.) f. Molusco acéfalo, cuyas valvas, de tres á cuatro centímetros de largo, son finas, ovales, muy aplastadas, con surcos concéntricos irregularmente separados, sin brillo y de color gris blanquecino con manchas rojizas. Abunda en las costas gaditanas y su carne es comestible.

Coquinario, ria. (Del lat. *coquinarius*.) adj. ant. Perteneciente á la cocina. || m. ant. **Cocinero.** || del rey. Dignatario que en las cortes de los antiguos reyes cuidaba de lo que éstos habían de comer.

Coquinero, ra. m. y f. *pr. And.* Persona que coge coquinas. || *pr. And.* Persona que las vende.

Coquito. (d. de *coco*.) m. Ademán ó gesto que se hace al niño para que ría.

Coquito. (Del meje. *cuculí*, *tórtola*.) m. Ave americana del orden de las gallináceas, parecida á la *tórtola*, con alas y cola largas, plumaje de color pardo con diversos visos, garganta rojiza, una faja negra en el borde del ala, pico negro y pies rojos. Su arrullo asemeja al canto del cuculillo.

Cor. m. ant. **Corazón.** || **De cor.** m. adv. ant. **De corazón**, 2.ª acep.

Cor. m. ant. **Coro**, 1.ª art.

Corá. (Del ár. *كورة*, *cora*; del gr. *χώρα*, territorio.) f. División territorial poco extensa, entre los árabes.

Coracán. m. Planta anua tropical, de la familia de las gramíneas, con el tallo erguido y comprimido, hojas planas, flores en espigas que se encorvan hacia adentro y semillas con cubierta membranosa, que sirven de alimento en tiempos de escasez.

Coráceo, a. adj. **Coriáceo.**

Coracero. m. Soldado de caballería armado de coraza. || fig. y fam. Cigarro puro de tabaco muy fuerte y de mala calidad.

Coracina. f. Pieza de la armadura antigua, especie de coraza.

Coracoides. (Del gr. *κόραξ*, *κόρακος*, cuervo, y *ειδος*, forma.) adj. *Zool.* V. **Hueso coracoides**. Ú. t. c. s.

Coracora. (Del malayo *كوكور*, *coracora*.) f. Buque malayo de cabotaje, de dos filas de remos muy ligeros y con velamen europeo aplicado al aparejo del país.

Coracha. (De *cuera*.) f. Saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América.

Corachín. m. d. de **Cor**